 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor Nadia Helena Rangel luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 556432021

EL SUSCRITO ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social

HACE SABER


Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe

4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro Información Incompleta

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 556432021

	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 21 de 04 del 2021 a las 8:00 am.



ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 27 de 04 del 2021 a las 4:30 pm.



ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social



Código 12330

Bogotá D.C. 01 de marzo de 2021

Doctora
NADYA MILENA RANGEL RADA
Secretaría Distrital del Hábitat
Correo electrónico: notificacionesjudiciales@abitatbogota.gov.co
Dirección Kra 13 # 52-25
Teléfono: 3581600 extensión 3008

Asunto: Traslado DP 642 Requerimiento: 556432021

Respetada doctora: Nadya Milena cordial saludo:

Teniendo en cuenta derecho de petición allegado a la Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, Secretaría Distrital de Integración Social, bajo el requerimiento del asunto, por parte del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá te escucha, el cual manifiesta: "(...) SOLICITAR UNA AYUDA PARA MIS GASTOS (...)", de conformidad con lo establecido por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado al derecho de petición del asunto para que desde allí se brinde la atención directa y oportuna a la solicitud del peticionario mencionado.

Es de aclarar que la Secretaría Distrital de Integración Social, dio respuesta en el marco misional y legal a la presente petición. Finalmente informamos que notificaremos al peticionario de este traslado.

De esta manera espero articularnos para dar respuesta a la peticionaria dentro de los términos establecidos por la ley, manifestando nuestra disposición para continuar trabajando por "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ELIZABETH FUENTES MURILLO
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Anexo: DP 642 Requerimiento: 556432021 y respuesta a la peticionaria de la SDIS
C.C. Evelia velandia carreño- evelandia51@gmail.com-3046716104
Copia: Edwin Giovanni Torres Alfonso Coordinador GIT Participación Ciudadana notificacionesjuridica@prosperidadsocial.gov.co Cra 7 # 27-18- PBX 5954410
CC Carolina Saigado Lozano-Consejera Presidencial para la Niñez y la Adolescencia- carolinasalgado@presidencia.gov.co Calle 7 N° 6-54

Proyectó : Ana Isabel Medellín Rozo profesional Proyecto 7745 "Compromiso por una alimentación integral en Bogotá"

Revisión: Sandra Milena Corba Muñoz Profesional proyecto 7749 "territorios cuidadores"



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021019935

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20210301-202755-3ec069-52807878

Creación: 2021-03-01 20:27:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-03-02 11:51:14

Escanee el código
para verificación

Firma: GRUPO 3

ELIZABETH FUENTES MURILLO

51731806

efuentesm@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA

SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Revisión: GRUPO 2

SANDRA MILENA CORBA MUÑOZ

52820943

SCorba@sdis.gov.co

INSTRUCTOR 313-05

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: GRUPO 1

Ana Isabel Medellín Roza

51571344

amedellin@sdis.gov.co

Profesional 219-09

SDIS

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2021019935			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20210301-202755-3ec069-52807878 Creación: 2021-03-01 20:27:55 Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-02 11:51:14			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana Isabel Medellin Rozo amedellin@sdis.gov.co Profesional 219-09 SDIS	Aprobado	Env.: 2021-03-01 20:27:55 Lec.: 2021-03-02 09:10:58 Res.: 2021-03-02 09:11:38 IP Res.: 181.53.13.134
Revisión	SANDRA MILENA CORBA MUÑOZ SCorba@sdis.gov.co INSTRUCTOR 313-05 SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-03-02 09:11:38 Lec.: 2021-03-02 09:11:57 Res.: 2021-03-02 09:12:04 IP Res.: 181.61.241.200
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2021-03-02 09:12:04 Lec.: 2021-03-02 11:50:47 Res.: 2021-03-02 11:51:14 IP Res.: 190.27.214.3



Código 12330

Bogotá D.C. 01 de marzo de 2021

Doctora
NADYA MILENA RANGEL RADA
Secretaria Distrital del Hábitat
Correo electrónico: notificacionesjudiciales@abitatbogota.gov.co
Dirección Kra 13 # 52-25
Teléfono: 3581600 extensión 3008

Asunto: Traslado DP 642 Requerimiento: 556432021

Respetada doctora: Nadya Milena cordial saludo:

Teniendo en cuenta derecho de petición allegado a la Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, Secretaría Distrital de Integración Social, bajo el requerimiento del asunto, por parte del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá te escucha, el cual manifiesta: "(...) **SOLICITAR UNA AYUDA PARA MIS GASTOS (...)**", de conformidad con lo establecido por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado al derecho de petición del asunto para que desde allí se brinde la atención directa y oportuna a la solicitud del peticionario mencionado.

Es de aclarar que la Secretaría Distrital de Integración Social, dio respuesta en el marco misional y legal a la presente petición. Finalmente informamos que notificaremos al peticionario de este traslado.

De esta manera espero articularnos para dar respuesta a la peticionaria dentro de los términos establecidos por la ley, manifestando nuestra disposición para continuar trabajando por "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ELIZABETH FUENTES MURILLO
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Anexo: DP 642 Requerimiento: 556432021 y respuesta a la peticionaria de la SDIS
C.C. Evelia velandía carreño- evevelandia51@gmail.com-3046716104
Copia: Edwin Giovanni Torres Alfonso Coordinador GIT Participación Ciudadana notificacionesjuridica@prosperidadsocial.gov.co Cra 7 # 27-18- PBX 5954410
CC Carolina Saigado Lozano-Consejera Presidencial para la Niñez y la Adolescencia- carolinasaigado@presidencia.gov.co Calle 7 N° 6-54

Proyectó : Ana Isabel Medellín Rozo profesional Proyecto 7745 "Compromiso por una alimentación integral en Bogotá"

Revisión: Sandra Milena Corba Muñoz Profesional proyecto 7749 "territorios cuidadores"



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021019935

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210301-202755-3ec069-52807878

Creación:2021-03-01 20:27:55

Estado:Finalizado

Finalización:2021-03-02 11:51:14



Escanee el código
para verificación

Firma: GRUPO 3

ELIZABETH FUENTES MURILLO

51731806

efuentesm@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA

SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Revisión: GRUPO 2

SANDRA MILENA CORBA MUÑOZ

52820943

SCorba@sdis.gov.co

INSTRUCTOR 313-05

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: GRUPO 1

Ana Isabel Medellín Roza

51571344

amedellin@sdis.gov.co

Profesional 219-09

SDIS

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2021019935			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20210301-202755-3ec069-52807878		Creación:2021-03-01 20:27:55	
Estado:Finalizado		Finalización:2021-03-02 11:51:14	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana Isabel Medellin Rozo amedellin@sdis.gov.co Profesional 219-09 SDIS	Aprobado	Env.: 2021-03-01 20:27:55 Lec.: 2021-03-02 09:10:58 Res.: 2021-03-02 09:11:38 IP Res.: 181.53.13.134
Revisión	SANDRA MILENA CORBA MUÑOZ SCorba@sdis.gov.co INSTRUCTOR 313-05 SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-03-02 09:11:38 Lec.: 2021-03-02 09:11:57 Res.: 2021-03-02 09:12:04 IP Res.: 181.61.241.200
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2021-03-02 09:12:04 Lec.: 2021-03-02 11:50:47 Res.: 2021-03-02 11:51:14 IP Res.: 190.27.214.3

INFORMACIÓN BÁSICA

Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía	Número de Identificación	51895630
Primer Nombre *	EVELIA	Segundo Nombre	
Primer Apellido *	VELANDIA	Segundo Apellido	
Fecha de Nacimiento		Sexo	(Seleccione) ▼
Login de Usuario *	evelandia2617	Correo Electrónico *	
Teléfono		Teléfono Celular	

PREGUNTA DE SEGURIDAD

ATENCIÓN DE PETICIÓN 556432021

INFORMACIÓN BÁSICA

[Ver Detalle de la Petición](#)

[Ver Detalle del Peticionario](#)

[Actualizar Petición](#)

Asunto

PETICION ANEXA

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL



16/2/2021

OPS - Petición RADICACIONEMAILS - E-2021-0007-031936.html

De: Ingreso Solidario <ingreso.solidario@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: viernes, 5 de febrero de 2021 3:14 p. m.
Para: Servicio al Ciudadano <ServicioalCiudadano@ProsperidadSocial.gov.co>
Asunto: RADICACIÓN 15 RV: OFI21-00007243 / IDM: Solicitud apoyo humanitario

Respetado ciudadano, este correo ha sido generado por un sistema de envío; por favor NO responda al mismo ya que no podrá ser gestionado.

Le recordamos que los canales de atención de Prosperidad Social son los siguientes:

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

018000951100 Línea Nacional

5149626 - 5954410 en Bogotá

MENSAJES DE TEXTO SIN COSTO

85594

PÁGINA WEB

<https://ingresosolidario.prosperidadsocial.gov.co/>

Cordialmente,



Grupo de Participación Ciudadana – Ingreso Solidario

De: Comunicación Presidencia de la República <no_responder@presidencia.gov.co>

Enviado: viernes, 15 de enero de 2021 18:27

Para: Ingreso Solidario <ingreso.solidario@prosperidadsocial.gov.co>

Asunto: OFI21-00007243 / IDM: Solicitud apoyo humanitario

Señor(a) SUSANA CORREA BORRERO

Señor(a) SUSANA CORREA BORRERO

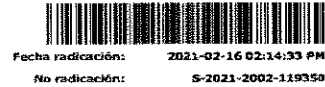
Adjunto a este correo encontrará documento(s) de la Presidencia de la República.
Si usted desea validar la autenticidad del documento emitido por la entidad, ingrese al siguiente vínculo <https://psqr.presidencia.gov.co/Publico/VerifyDocument> y digite el número del radicado OFI21-00007243 / IDM con la contraseña zvaM5p57hR

Si usted desea descargar los documentos, anexos y soportes de la gestión a su solicitud, ingrese al vínculo <https://psqr.presidencia.gov.co/Publico/Downloaddocuments> , y digite el número del radicado OFI21-00007243 / IDM con la contraseña zvaM5p57hR

Agradecemos diligenciar la presente encuesta, esto con el único propósito de mejorar la prestación de nuestros servicios: <http://ciudadania.presidencia.gov.co/encuestas/canales-psqrd>

Recuerde que todos los canales de atención a la ciudadanía puede consultarlos en la página de la Presidencia de la República www.presidencia.gov.co en el menú Atención a la Ciudadanía.

Favor no responder a esta dirección de correo, no se encuentra habilitada para recibir mensajes.



Bogotá D.C., 16 de febrero de 2021

Señora

EVELIA VELANDIA
Sin dirección

Asunto: Respuesta radicado E-2021-0007-031935

Hemos recibido la petición por usted dirigida a la **Presidencia de la República** y remitida a Prosperidad Social, a la cual se le asignó el radicado **E-2021-0007-031935**.

Respecto de la misma, le informamos que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se remite copia de la presente comunicación junto con los documentos por usted presentados a la siguiente entidad: **Secretaría Distrital de Integración Social**, por considerar que lo solicitado es competencia de la misma; de modo que se proporcione atención directa y oportuna sobre los hechos y solicitudes que usted eleva.

Por otra parte, dado que usted solicita ingreso a los programas de Prosperidad Social, le informamos que los mismos se desarrollan de forma focalizada, de acuerdo con la definición que se realiza en cada vigencia presupuestal. Los programas según sus características, establecen momentos de ingreso y requisitos específicos para pertenecer y permanecer en cada uno.

Por este motivo, para ser parte de algún programa de Prosperidad Social es necesario que el ciudadano realice el proceso de inscripción del caso, si se encuentra dentro de la población focalizada, en las fechas


realice el proceso de inscripción del caso, si se encuentra dentro de la población focalizada, en las fechas definidas en cada anualidad.

Los programas de Prosperidad Social, sus características, sus requisitos de ingreso y otra información de interés para mayor detalle, se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2020/ParticipacionCiudadana/Manual-de-Oferta-Institucional-DPS-2020-v6.pdf>

Por lo anterior, la invitamos a revisar los criterios de focalización y los tiempos de convocatoria; para que pueda participar en los momentos establecidos en cada vigencia.

Cordialmente,

Firmó: 
Edwin Giovanni Torres Alfonso
Coordinador
GIT Participación Ciudadana
Revisó: Carlos Eduardo León Tang
Elaboró: Felipe Ramírez Henao
Cargo: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Anexas: 7 Folios

Prosperidad Social
Centro de Atención Telefónica: 01800051100 - (571) 5954410
Atención por teléfono móvil: mensajería de texto al 85594
www.prosperidadsocial.gov.co
Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA
No recorra o intermedie. No pague por sus derechos. DENUNCIE



OFI21-00007243 / IDM 12050000
 (CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
 Bogotá D.C., 15 de enero de 2021

Doctora
SUSANA CORREA BORRERO
 Directora
 Departamento Prosperidad Social
 Carrera 7 No. 27 - 18
 Bogotá, D.C.,

Asunto: EXT21-00006718 Solicitud apoyo humanitario

Respetada Directora:

Por la presente doy traslado de la comunicación radicada en Presidencia el 15 de enero de 2021, por la cual la señora Evelia Velandia, solicita apoyo para acceder a los programas del gobierno nacional dirigidos a la población más vulnerable.

Lo anterior para su información y fines que estime pertinentes, según las competencias de su Entidad.

De usted, con el debido respeto.

Carolina Salgado



Respetada Directora:

Por la presente doy traslado de la comunicación radicada en Presidencia el 15 de enero de 2021, por la cual la señora Evelia Velandia, solicita apoyo para acceder a los programas del gobierno nacional dirigidos a la población más vulnerable.

Lo anterior para su información y fines que estime pertinentes, según las competencias de su Entidad.

De usted, con el debido respeto.

Carolina Salgado

CAROLINA SALGADO LOZANO
 Consejera Presidencial para la Niñez y Adolescencia



Clave:zvaM5p57hR

Adjunto: Solicitud
 Elaboró: Rocio C.

Bogotá 02 Diciembre 2020.
Doctora Maria Juliana Ruiz
Primera dama.

He dirigido a usted con el fin de
saludarla y a la vez solicitarle una
ayuda para mis gastos ya que no
tengo un trabajo estable y me encuentro
en condición de vulnerabilidad, ya
que no me han tenido en cuenta
para ningún tipo de ayuda.

Agradazzo la atención a la presente

Atentamente:

Evelia Velandia Carreño.

Atentamente.

Evelia Velandia Carreño.

cc# 51.895.630. Bta.

tel: 304 671 6104.

Adjunto documentos de mis
exámenes médicos.

Gracias.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

IDENTIFICACION: 51.895.630
NOMBRE: VELANDIA CARREÑO

SEXO: F
NOMBRE: EVELIA

NOMBRE: EVELIA

Evelia Velandia Carreño





FECHA DE NACIMIENTO: 26-JUN-1966

EL ESPINO

(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

A+

F

31-JUL-1986 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXFECUCIÓN

IMPRESIÓN DEL DEDO



W-ENR0150 010110000 F-0001095630-00100000 00059104574 2 9906010000



E.R.S. Famisanar Ltda.

SOLICITUD INDIVIDUAL DE MEDICAMENTO FUERA DEL P.O.S.

(Recuerde que debe utilizar un formulario por cada medicamento solicitado, el cual debe estar completamente diligenciado)

Fecha de Diligenciamiento: DIA [] MES [12] AÑO [2004]

PAI: Regional Numero de Radicación:

I. Información General

Nombre del usuario: Evelia Velando Camero Edad: 40
Tipo de Identificación: C.C. [] C.E. [] T.I. [] R.C. [] No. Telefono
Dirección: Ciudad o Municipio

Diagnóstico		Código ICD-9
1. ADELGANTAMIENTO	inducción de	
2. Hambre	dece	2372
3.		

II. Medicamentos P.O.S. Utilizados (aclara si no existe opción en el Manual de Medicamentos del S.O.S.S.)

Nombre Genérico	Tiempo de Uso	Efectos / Comentarios	Causas que obligaron a su suspensión (debidamente sustentadas en el resumen anexo)
1. No hay	7 en PO		
2.			
3.			

III. Medicamento No P.O.S. Solicitado

Genérico	Forma de presentación y Concentración	Dosis	Cantidad	Tiempo de uso
1. COTECOMIDE LAR	amp 200 mg	1 amp	1 amp	1 vez

IV. Medicamentos de igual Grupo Terapéutico que se Reemplazan o Sustituyen

Principio Activo	Concentración	Forma Farmacéutica	No. de Días de Tratamiento	Dosis Equivalente (relacionada 5:1)
1. No hay				
2.				
3.				

V. Justificación Técnica Científica (Si el espacio no es suficiente escriba en la reversa)

Paciente con 10 Adenoma hipofisario tratado con protonterapia + cotecomide 200 mg 1 vez x semana de 08/01/04 con 17 sesiones de radiación y pérdida T 9 en hito

CONTENIDO DE CAR Amp 200 A1 1 Aug 1 M y Mol

IV. Medicamentos de Igual Grupo Terapéutico que se Reemplazan o Sustituyen				
Principio Activo	Concentración	Forma Farmacéutica	No. de Días de Tratamiento	Dosis Equivalentes con medicamento formulado
1. No hay	-			
2.				
3.				

V. Justificación Técnica Científica (Si el espacio no es suficiente escribir a reversa)
 Paciente en D. Adriana Hurtado Indica
 en zona paranasal + quistes de la
 suspensión de la silla + cambio de
 en la somatomulina y posición de silla

VI. Señalar precauciones, contraindicaciones, efectos secundarios y/o asociaciones con el empleo o abuso de medicamento.
 No

VII. Cite que controles clínicos y parámetros regula el paciente para evaluar efectividad del medicamento y que parámetros de laboratorio.
 Clima paracetamol

VIII. Referencias Bibliográficas

Nombre del médico tratante: E. Pantoja
 Documento a anexar:
 - Resumen completo y actualizado de Historia Clínica que contenga el examen físico y evolución.
 - Fórmula Médica actualizada que cumple con la regulación establecida en el Decreto 2204 de 2005.
 - Recuerde que las fechas de expedición de estos documentos deben coincidir.
 NOTA: El no cumplir con estos requisitos ni diligenciar en su totalidad el formulario tendrá consecuencias de ley en trámite de la solicitud, hasta cumplidos. La entrega de estos medicamentos está sujeta a la aprobación del Comité Técnico-Científico de acuerdo con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de la Protección Social.
 Nombre de grupo receta: []
 Fecha, sello y No. del registro del medicamento: []

idime



Fecha: 27/01/2020 08:50:01 a.m.
 Paciente: EVELIA VELANDIA CARREÑO
 Examen: RM BASE DE CRANEO - SILLA TURCA
 Empresa: CAPITAL SALUD EPS S

Sede: SUR
 Estudio: 64593836 567748
 Documento: 51895630
 Edad: 53 a 7 m 1 d

En equipo de resonancia magnética superconductor de alta resolución 1.5T se hicieron secuencias simples sagital, axial y coronal ponderadas en T1 y coronal ponderada en T2 y contrastadas sagital, axial y coronal ponderadas en T1 con atención a la región selar/paraselar.

- El piso de la silla turca se encuentra ligeramente excavado.
- La hipófisis alcanza altura de 12mm y muestra heterogeneidad de su señal, especialmente hacia su aspecto anteroinferior, no siendo posible excluir adenoma.
- El halo hipofisario está bien centrado.
- Los senos cavernosos, así como los nervios y el quiasma ópticos, son normales.
- Microangiopatía crónica leve.

CONCLUSIÓN:

El piso de la silla turca se encuentra ligeramente excavado.
 La hipófisis alcanza altura de 12mm y muestra heterogeneidad de su señal, especialmente hacia su aspecto anteroinferior, no siendo posible excluir adenoma.
 Microangiopatía crónica leve.

RICARDO ALFONSO PINTO SAAVEDRA
 M.C. RADIOLOGO
 R.M. 79156213
 C.C. 79156213

idime

Fecha: 19/11/2019 08:45:45 a.m.
Paciente: EVELIA VELANDIA CARREÑO
Examen: ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO
Empresa: CAPITAL SALUD EPS S



Sede: 53/16472857
CALLE 77
Estudio: 63132910 1647785
Documento: 51895630
Edad: 53 a 4 m 23 d

SEPTUM INTERVENTRICULAR: Integro.
VENTRICULO DERECHO: Normal, con contractilidad normal, TAPSE 25 mm TDI AT 12 cm/seg.
AURICULA DERECHA: Normal. Sin trombos en su interior evidentes por este método. Volumen indexado de 23 ml/m²
Area 14 cm²
VALVULA TRICUSPIDE: Doppler insuficiencia leve.
VALVULA PULMONAR: Normal. Doppler normal. TAP 100 mmHg
ARTERIA PULMONAR: Normal Doppler normal.
VENA CAVA INFERIOR: Normal (D 1.2 cm) con adecuado colapso inspiratorio.
AORTA ASCENDENTE Y CAYADO AORTICO: Normal en lo observado
PERICARDIO: Normal sin derrames.

CONCLUSION:

1. VENTRICULO IZQUIERDO DE TAMAÑO Y FORMA NORMAL CON FUNCION SISTOLICA CONSERVADA Y FUNCIÓN DIASTOLICA NORMAL.
2. VENTRICULO DERECHO TAMAÑO Y FUNCION NORMAL.
3. INSUFICIENCIA TRICUSPIDE LEVE.
4. NO HAY HIPERTENSION PULMONAR.

idime

Dr. Lucy Tibaquiiza Buitrago
Médico Cardiología
R.M. 251890/2002 - C.C. 52214569

LUCY ADELA TIBADUIZA BUITRAGO
M.D. CARDIOLOGA
R.M. 52214569
C.C. 52214569
Transcripción por: 622249

